

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

5356 Corrección de errores y omisiones a la Orden de 13 de junio de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por las que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 13 de junio de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 135 de 14 de junio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 18621

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00602, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18622

Los puestos de trabajo Auxiliar Especialista, códigos JG00523, JG00502 y JG00157, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18623

Los puestos de trabajo Auxiliar Especialista, códigos JG00007 y JG00575, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Los puestos de trabajo Auxiliar Coordinador/a, códigos N500407 y N500219, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18625

Los puestos de trabajo Auxiliar Especialista, códigos JG00593 y JG00447, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18626

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00550, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a. Las Torres de Cotillas, código AA01765, en el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con CEIP Jesús García. Lorquí.

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a. Torre Pacheco, código AA01280, donde dice: Centro de destino: 37411 Centro de Adultos mar Menor-Torre Pacheco, debe decir: Centro de destino 37402 IES Gerardo Molina. Torre Pacheco y en el apartado observaciones debe suprimirse: Comparte con IES Gerardo Molina. T. Pacheco, y adicionar: Comparte con Centro de Adultos Mar-Menor. T. Pacheco.

El puesto de trabajo Ordenanza. Lorca, código O500757, en centro de destino donde dice: 24424 IES Sierra Almenara Purias. Lorca, debe decir: centro de destino: 24423 IES Pedanías Altas (La Paca) Lorca.

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a. Yecla, código AA01569, en el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con Centro de Adultos Yecla.

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a San Javier, código AA01107, en el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con CEIP La Paz.

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a Cartagena. Código AA01005, en el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con CEIP San Ginés de la Jara.

El puesto de trabajo de Ordenanza, código O500582, en centro de destino donde dice: 30484 IES Saavedra Fajardo, debe decir: centro de destino 30492 Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti.

El puesto de trabajo Administrativo/a, código AD00261, en el apartado observaciones donde dice: Comparte con Centro de Adultos del Infante, debe decir: Comparte con CEIP Los Rosales (El Palmar).

El puesto de trabajo Auxiliar Administrativo/a. Cartagena, código AA01644, en el apartado observaciones debe suprimirse: Comparte con CEIP San Ginés de la Jara.

El puesto de trabajo Administrativo/a, código AD00452, en el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con IES La Flota.

Página 18628

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador/a, código N500304, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00475, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18629

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador/a, código N500548, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18630

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador/a, código N500345, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18631

Los puestos de trabajo Auxiliar Especialista, códigos JG00299 y JG00365, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Página 18632

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador/a, código N500446, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00230, en el apartado observaciones debe adicionarse: "A.D."

Murcia, a 18 de julio de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.